



## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado/Máster en:</b>	Graduado/a en Filosofía por la Universidad de Málaga
<b>Centro:</b>	Facultad de Filosofía y Letras
<b>Asignatura:</b>	Ética y Política de los Derechos Humanos
<b>Código:</b>	210
<b>Tipo:</b>	Formación básica
<b>Materia:</b>	Ética
<b>Módulo:</b>	Materias básicas
<b>Experimentalidad:</b>	80 % teórica y 20 % práctica
<b>Idioma en el que se imparte:</b>	Español
<b>Curso:</b>	2
<b>Semestre:</b>	2
<b>Nº Créditos:</b>	6
<b>Nº Horas de dedicación del</b>	150
<b>Tamaño del Grupo Grande:</b>	72
<b>Tamaño del Grupo Reducido:</b>	30
<b>Página web de la asignatura:</b>	<a href="http://filosofia.cv.uma.es/">http://filosofia.cv.uma.es/</a>

## EQUIPO DOCENTE

<b>Departamento:</b>	FILOSOFÍA
<b>Área:</b>	FILOSOFÍA MORAL

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: ROSARIO LOPEZ SANCHEZ	rosariols@uma.es	952131806	526 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Primer cuatrimestre: Martes 11:30 - 13:30, Miércoles 17:00 - 18:00, Martes 17:00 - 20:00
FRANCISCO JAVIER BELLIDO SANCHEZ	franciscojavbellido@uma.es		527 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Todo el curso: Martes 14:00 - 17:00

## RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

### CONTEXTO

Ética y política de los derechos humanos es una asignatura incluida en la materia de Ética dentro del plan de estudios del Grado de Filosofía. Por ser una asignatura del módulo de formación básica del Grado, ofrece una introducción a la teoría de los derechos en general y más específicamente a la filosofía de los derechos humanos.

Pero la asignatura está concebida en términos amplios para situar la filosofía de los derechos humanos en el marco de las discusiones éticas y políticas contemporáneas. En otras palabras, la discusión sobre los derechos humanos servirá para presentar algunas de las discusiones éticas actuales y relacionarlas con cuestiones de filosofía política. Dentro de la estructura del Grado de Filosofía, pretende ampliar y reforzar los conocimientos de Filosofía moral y ofrecer un complemento a las demás asignaturas del área de Filosofía moral.

## COMPETENCIAS

### 2 Competencias específicas.

- 2.4** Conocer y analizar los principales conceptos y teorías éticas así como su aplicación a diferentes problemas morales
- 2.5** Capacidad de argumentar sobre la acción humana, sus razones y consecuencias, así como las normas y valores morales que nos permiten juzgarla
- 2.6** Capacidad de análisis y comprensión del problema de la libertad humana
- 2.28** Capacidad para analizar la dimensión filosófica de los derechos humanos y para argumentar sobre sus aspectos éticos y políticos

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

### Nuevo bloque temático

Bloque temático 1: Introducción a los derechos humanos

- El régimen internacional de los derechos humanos y los mecanismos de protección y promoción: perspectivas éticas y políticas
- Ética y política de los derechos humanos: cuestiones conceptuales

Bloque temático 2: Contexto e hitos de los derechos humanos

- Filosofía y desarrollo histórico de los derechos humanos
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos

Bloque temático 3: El estudio práctico de los derechos humanos

- El origen y la historiografía sobre los debates morales y políticos en derechos humanos
- Formas modernas de esclavitud y debates filosóficos en derechos humanos



## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### Actividades presenciales

#### Actividades expositivas

Lección magistral

#### Seminarios/ Talleres de estudio, revisión, debate, etc.

Discusión de textos

### Actividades no presenciales

#### Actividades de discusión, debate, etc.

Otras actividades de discusión y debate

## ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno que curse la asignatura "Ética y política de los derechos humanos" debe alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Reconocer y explicar los principales conceptos y debates filosóficos relacionados con la teoría de los derechos y los derechos humanos.
2. Analizar los aspectos morales, legales y políticos relacionados con los derechos humanos así como sus usos argumentativos.
3. Analizar críticamente los textos de ética y filosofía política relacionados con los derechos y discutir de forma argumentada sobre los derechos humanos.

#### Criterios de evaluación

1. Evaluación continua: hasta un 40% de la calificación final.

#### 1.1 Actividades de trabajo presencial:

a) Las clases presenciales son fundamentales para cursar la asignatura, sirven como hilo conductor y no se pueden sustituir por tutorías o trabajo no presencial.

b) Las actividades de trabajo presencial se desarrollan a modo de seminarios que combinan clases teóricas con clases metodológicas. La asistencia implica la participación activa en los debates y el seguimiento de los textos o materiales de trabajo

#### 1.2 Seguimiento tutorizado de borradores el trabajo

(a) A lo largo del cuatrimestre se leen y comentan hasta tres borradores por cada trabajo de investigación. La propuesta de trabajo y el borrador 1 serán obligatorios, el borrador 2 será opcional.

(b) El seguimiento tutorizado no exime de la asistencia a clase y no permite seguir la asignatura en un régimen no presencial. La asignatura estará activa en el Campus Virtual, pero el sentido de los materiales y recursos de trabajo allí incluidos es instrumental.

(c) La tutorización del trabajo de los estudiantes exige, en primer lugar, el seguimiento de las clases. Se inicia propiamente con la presentación de una propuesta de trabajo de investigación. La elaboración de la propuesta supone una búsqueda previa de información, consulta de materiales y planteamiento de hipótesis de investigación.

#### 1.3. Exposición en clase del trabajo de investigación

a) Exposición en clase (10 minutos) del trabajo de investigación. Podrá ser una presentación panorámica o la exposición de un aspecto específico del mismo. Irá seguida de debate y sugerencias.

2. Trabajo individual de investigación con estructura argumentativa: hasta el 60% de la calificación final. Extensión: 4.000 palabras. (Se permite superar este límite en un 5%).

a) Los trabajos de investigación tendrán relación con alguno de los temas de la asignatura.

b) Las directrices para la elaboración del trabajo y la exposición se explicarán al inicio del curso y, posteriormente, se irá ampliando con nuevos ejemplos en clases que combinan elementos teóricos con metodológicos a lo largo del semestre. Asimismo, se dedicarán algunas clases específicas a comentar cuestiones sobre el trabajo. No es posible reproducir en tutorías presenciales lo que ya se explica en clase a este respecto.

c) La fecha de entrega del trabajo es la fijada por el Decanato como fecha de examen en cada una de las convocatorias. El trabajo se entregará a través de Campus Virtual en la fecha establecida, hasta las 23.55h.

#### Sobre el trabajo de investigación conviene destacar:

a) Tendrá una estructura argumentativa al modo de un artículo científico: pregunta de investigación, respuesta o hipótesis, método de trabajo, estructura, conclusión.

b) Se realizará un reconocimiento puntual de las fuentes documentales. Deben emplearse los criterios básicos de normalización científica para el reconocimiento de fuentes bibliográficas. Como referencia fiable se recomienda el Chicago Manual of Style, cuya Guía Rápida (Quick Guide) puede consultarse en [www.chicagomanualofstyle.org/tools\\_citationguide.html](http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html).



c) Debe quedar claramente diferenciada en la redacción del trabajo la aportación personal. Las citas literales de otros autores aparecerán entrecomilladas y con indicación precisa de su fuente. Las glosas, comentarios o paráfrasis de cualquier documento harán también indicación expresa de la fuente referida. Es decir, también deben indicarse (sistema cita-nota o autor-fecha) las fuentes sobre las que se apoye la argumentación y de las se obtiene la información, aunque no se citen literalmente.

d) En relación a las fuentes secundarias del trabajo, debe emplearse literatura académica (monografías y publicaciones colectivas en editoriales de reconocido prestigio, y artículos en revistas científicas). Fundamentalmente debe hacerse uso de los fondos bibliográficos de la biblioteca de la Universidad de Málaga, cuyos materiales impresos y electrónicos se pueden consultar a través del catálogo bibliográfico Jábega.

e) El plagio se considera motivo de suspenso.

La programación es una y la misma en todas las convocatorias. En los casos de estudiantes a tiempo parcial cabe acumular el trabajo realizado, y aprobado, para sucesivas convocatorias.

Plazo para revisión de la calificación final: una semana desde la publicación de las calificaciones.

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

#### I Criterios para su evaluación

1 Actividades de trabajo presencial. Clases teórico-prácticas:

a) Participación en clase

b) Seguimiento de los temas y materiales de trabajo

2 En la exposición:

a) Clarificación del problema tratado

b) Organización de la información

c) Carácter argumentativo de la exposición

3 En el trabajo de investigación:

a) Elaboración de los materiales

b) Clarificación de los problemas planteados en el trabajo

c) Clarificación conceptual

d) Estructura argumentativa del trabajo científico

e) Evolución en el seguimiento tutorizado de los borradores presentados

#### III Componentes de la calificación final de los estudiantes

1 Trabajo de curso: hasta el 60% de la nota

2 Asistencia participativa y seguimiento de borradores: hasta el 20% de la nota

3 Exposición del trabajo en clase: hasta el 20% de la nota

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Básica

Beitz, Charles, *The Idea of Human Rights*. Oxford: Oxford University Press, 2009

Brand, Richard B., 1983, 'The Concept of a Moral Right', *Journal of Philosophy*, 80, pp. 29-45

Davidson, Julia O'Connell, *Modern Slavery: The Margins of Freedom*, London: Palgrave Macmillan, 2015

Donnelly, Jack, *Universal Human Rights in Theory and Practice*. Ithaca, Nueva York y Londres: Cornell University Press, 2003

Durán y Lalaguna, Paloma, Añoveros, Julio y Astarloa, Ignacio, *La Declaración Universal de los Derechos Humanos cumple 60 años*. Barcelona: Bosch, 2011

Ernst, Gerhard y Heilinger, Jan-Christoph., (eds.), *The Philosophy of Human Rights*. Berlin: De Gruyter, 2011

Feinberg, Joel, 'La naturaleza y el valor de los derechos', en Mark Platts (comp.), *Conceptos éticos fundamentales*. México: UNAM/Instituto de Investigaciones Filosóficas, 2006, pp. 225-249

Gerhard Ernst and Jan-Cristoph Heilinger (eds.), *The Philosophy of Human Rights*. Berlin: De Gruyter, 2011

Griffin, James, *On Human Rights*. Oxford: Oxford University Press, 2009

Hunt, Lynn, *Inventing Human Rights: A History*, Nueva York: W. W. Norton, 2007

Ishay, Micheline, *The History of Human Rights: From Ancient Times to the Globalization Era*, California: University of California Press, 2008



James Nickel, Making Sense of Human Rights. Oxford: Blackwell; 2007  
Jeremy Waldron (ed.), Theories of Rights. Oxford: Oxford University Press; 1984  
John Finnis, Ley natural y derechos naturales. Buenos Aires, Abeledo-Ferrot, 2000, pp. 227-259.  
John Rawls, The Law of Peoples with "The Idea of Public Reason Revisited". Cambridge: Harvard University Press, 1999  
José Rubio, JM<sup>a</sup> Rosales y Manuel Toscano, Ciudadanía, nacionalismo y derechos humanos. Madrid: Trotta; 2000  
Kao, Grace, Grounding Human Rights in a Pluralist World, Washington D.C.: Georgetown University Press, 2011  
Michael Ignatieff, Los derechos humanos como política e idolatría. Barcelona: Paidós, 2003  
Morsink, Johannes, The Universal Declaration of Human Rights. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1999  
Moyn, Samuel, Not Enough: Human Rights in an Unequal World, Harvard: Harvard University Press, 2018  
Moyn, Samuel, The Last Utopia: Human Rights in History. Cambridge (Mass.): Harvard University Press, 2010  
Prieto Sanchís, Luis, Apuntes de teoría del Derecho. Madrid: Trotta, 2005  
Reis Monteiro, Antonio, Ethics of Human Rights. Cham: Springer, 2014  
Rodríguez Palop, María Eugenia, La nueva generación de derechos humanos: origen y justificación. Madrid: Dykinson, 2002  
Wellman, Carl, The Moral Dimensions of Human Rights. Oxford: Oxford University Press, 2010

## DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

### ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	36	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Discusión de textos	9	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL</b>	<b>45</b>		

### ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Otras actividades de discusión y debate	5
<b>TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL</b>	<b>90</b>
<b>TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN</b>	<b>15</b>
<b>TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE</b>	<b>150</b>